



MENDOZA, **05 SET 2016**

VISTO:

El EXP-FOD N° 11703/2015, en el que obra el proyecto de **DIPLOMATURA DE POSGRADO: "ORTOPEDIA MAXILAR Y ORTODONCIA BÁSICA"**, elaborado por la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad capacitar a Profesionales odontólogos en la identificación y tratamiento de alteraciones oclusales y maxilofaciales frecuentes en infancia y adolescencia;

Que esta propuesta de posgrado está destinada a Odontólogos con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, cuya formación resulte compatible con las exigencias de posgrado al que se aspira de acuerdo con el Artículo 39° bis de la Ley de Educación Superior; egresados de Universidades argentinas, estatales o privadas, o de Universidades extranjeras reconocidas, que tengan o no experiencia previa en Ortopedia y Ortodoncia;

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad presta conformidad al Proyecto de Referencia,

Que teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de junio de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la creación de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO: "ORTOPEDIA MAXILAR Y ORTODONCIA BÁSICA"**, en el ámbito de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo.

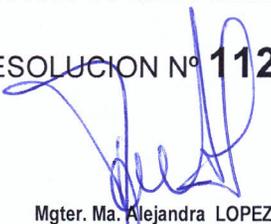
ARTICULO 2°.- Aprobar la organización curricular de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO: "ORTOPEDIA MAXILAR Y ORTODONCIA BÁSICA"**, en el ámbito de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 3062/2015-CS, que obra en ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° **112**

AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 112/2016-CD)

**DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ORTOPEDIA MAXILAR Y ORTODONCIA
BÁSICA**

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Facultad de Odontología U.N.Cuyo

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Prof. Dra. VUOTO, Elena

Prof. Od Esp. de la ROSA, Guillermo

DIRECTOR

Prof. Dra. VUOTO, Elena

CO-DIRECTOR

Od Esp. LABBÉ, Julio

Se propone la figura de Co- director quien tendrá la función de coordinar las instancias no presenciales virtuales, además de colaborar con el director en la organización, dictado y evaluación.

COMITÉ ACADÉMICO

- Prof. Mgter Claudia Fernández: Magister en Gestión de Servicios y Sistemas de Salud Bucal. Especialista en Odontopediatría, Especialista en Docencia Universitaria. Prof. Adjunta Odontopediatría I, Coordinadora Académica y docente estable de la Carrera de Especialización en Odontología para el niño y adolescente. F.O.U.N.CUYO
- Prof. Em. Carlos Prigione: Prof. Emérito F.O.U.N.Cuyo. Director de la Carrera de Especialización en Odontología para el niño y adolescente. F.O.U.N.Cuyo
- Prof. Od Esp. Lila Botello: Especialista en Ortopedia Maxilar y Ortodoncia. docente estable de la Carrera de Especialización en Ortopedia Maxilar y Ortodoncia. Docente efectiva de la Cátedra Ortodoncia. F.O.U.N.CUYO

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la actual tendencia a la especialización en Ciencias de la Salud, el trabajo integrador y multidisciplinario y la capacitación permanente y continua estimulan al Profesional Odontólogo para asumir el compromiso de adquirir conocimientos de vanguardia aplicables a un contexto real.

Según la Organización Mundial de la Salud, las maloclusiones constituyen la tercera mayor prevalencia entre las enfermedades bucales, después de caries y enfermedad periodontal. La mayoría de estudios de prevalencia de maloclusiones muestran altos porcentajes que si bien presentan variaciones regionales, marcan un alto impacto en la población infantil y adolescente de Latinoamérica y el mundo.

En función de los avances tecnológicos y atendiendo al paradigma de paciente holístico, la propuesta tiene como finalidad capacitar al Profesional Odontólogo en la identificación de parámetros de normalidad y el reconocimiento y abordaje de los desvíos a fin de aplicar medidas preventivas oportunas y eficientes en los distintos aspectos que abarcan las especialidades a edad temprana, considerando que una misma maloclusión puede presentar distintos niveles de gravedad las cuales reciben diferentes prioridades de tratamiento.

Aborda la demanda y necesidad social de formación Profesional capacitado para resolver disfunciones maxilofaciales, ampliando la oferta de posgrado en estrecha articulación con la extensión y servicio a la comunidad. Además estrecha brechas culturales y geográficas incorporando una fuerte carga de modalidad a distancia,

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Néjida POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma.del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 112/2016-CD)

vinculándose y articulándose con los objetivos expresados en el Plan Estratégico 2021 de la UNCU que constituyen objetivos del área de formación continua de la Facultad de Odontología.

La modalidad *presencial* de la diplomatura tiene como objetivo agilizar e incrementar la calidad de la interacción docente-cursante creando espacios enriquecedores en el saber y el hacer. La incorporación de una modalidad complementaria a *distancia* tiene como objetivo aumentar y flexibilizar el tiempo de contacto educativo mediante el incremento de las posibilidades de interacción.

Esta *diplomatura en modalidad dual de cursado* contiene una carga de horas presenciales referidas fundamentalmente a la práctica Profesional especializada, y al reforzamiento y actualización de conceptos teóricos resueltos a través de la modalidad a *distancia* con las siguientes ventajas para el cursante:

- a) acceso a la información desde lugares geográficamente distantes y/o desde trabajos de tiempo completo que le impedirían el cursado presencial
- b) aprendizaje en entornos diversos
- c) utilización de diferentes herramientas para interacción y construcción de contenidos
- d) aprovechamiento de múltiples espacios educativos, presenciales que potencian capacidades y destrezas y virtuales que facilitan la creación de redes de aprendizaje.

Con ello se busca que el cursante pueda apropiarse de contenidos fundamentales del texto y los lleve a la práctica a través de actividades clínicas dirigidas en todo lo referido a reflexión y estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas, adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, asociación con otros ya aprendidos y la consecuente aplicación a su paciente niño-adolescente.

ANTECEDENTES

Ortodoncia es la rama de la Odontología que se ocupa del estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las anomalías dentomaxilofaciales mediante la detección temprana, el uso y control de diferentes tipos de fuerzas. El interés por las correcciones dentomaxilares es muy antiguo; existe evidencia de que ya en el siglo VIII a.C. se intentaba solucionar tales anomalías. Entre los hallazgos etnográficos del mundo griego y etrusco figuran aparatos ortodónticos de magnífico diseño.

Históricamente, la ortodoncia se ha dividido en dos grandes apartados que han centrado su estudio dándole mayor preponderancia al aspecto dental: posición de los dientes y sus procesos alveolares, (Ortodoncia) o desde una visión más amplia al aspecto óseo: los maxilares en su desarrollo y en armonía con el perfil blando (Ortopedia dento-facial) Si bien ambos aspectos poseen criterios distintos, se integran bajo el concepto genérico de Ortodoncia, entendido en su sentido integrador que estudia y trata globalmente a cada paciente según sus peculiaridades.

La importancia de considerar como especialidad a la Ortopedia Dentofacial se pone de manifiesto en 1985 cuando el American Journal of Orthodontics pasó a llamarse American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics por iniciativa de su editor, T.M. Graber. Posteriormente, la American Association of Orthodontics autorizó el cambio de nombre de la especialidad, que más adelante fue aprobado por el Consejo de Educación de la American Dental Association.

Frente a la evidencia del alto impacto de las maloclusiones en la vida de los niños y adolescentes en Argentina destacándose como un problema real en la población, numerosas instituciones internacionales, regionales y nacionales se ven comprometidas en una oferta de posgrado que capacite recurso humano para enfrentarlo.

La Facultad de ODONTOLOGÍA, como parte de su cometido viene

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nérida POLETTO
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Dra. Ma.del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 112/2016-CD)

desarrollando numerosos cursos en Ortopedia y Ortodoncia, de media y larga duración y la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial que ofrecen capacitación a graduados de la región Centro Oeste del país y de otros puntos de América Latina. Los mismos cubren la temática del desarrollo oclusal y sus alteraciones en diferentes etapas de la dentición. Esta es la 1° propuesta a nivel DIPLOMATURA de nuestra Facultad de formación integrada referida a ambas especialidades, donde se aborda la problemática de la maloclusión a diferentes edades atendiendo la demanda desde el perfil funcional y mecánico con modalidad semipresencial con apoyatura virtual e impartida en forma modular dirigido a Profesionales odontólogos de Mendoza, resto del país y extranjeros.

Por otro lado cabe resaltar que desde la Facultad de Odontología, a través de esta Diplomatura, la UNCuyo no solo cumple su cometido formativo a nivel científico-académico en el área posgrado, sino que, como parte de su misión extiende su acción a la sociedad a través de la transferencia en servicios especializados y de costo significativo a un sector de nuestra población infantil y adolescente cuyos recursos no le permitirían acceder a ellos sin la mediación. Resulta oportuno destacar también el perfil altamente especializado del cuerpo docente propuesto.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al Profesional odontólogo en la identificación y tratamiento de alteraciones oclusales y maxilofaciales frecuentes en infancia y adolescencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Otorgar las herramientas diagnósticas que permitan diferenciar los tipos de crecimiento del macizo cráneo-facial en cada una de sus estructuras.
- Brindar los conocimientos de la etiopatogenia de alteraciones esqueléticas y oclusales.
- Desarrollar las estrategias para el análisis morfológico y funcional de cada una de ellas.
- Capacitar para relacionar forma y función en el desarrollo de la oclusión
- Generar mecanismos de asociación de elementos básicos y complementarios para diagnóstico
- Desarrollar las habilidades para el manejo de técnicas actuales en la resolución de casos, aplicando recursos ortopédicos u ortodóncicos según indicadores de maloclusión y complejidad.

DESTINATARIOS:

Odontólogos con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, cuya formación resulte compatible con las exigencias de posgrado al que se aspira de acuerdo al artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior 24521, egresados de universidades argentinas, estatales o privadas, o de universidades extranjeras reconocidas, que tengan o no experiencia previa en Ortodoncia y Ortopedia

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Título de Odontólogo de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, cuya formación resulte compatible con las exigencias de posgrado al que se aspira de acuerdo al artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior 24521, otorgado por universidad argentina, estatal o privada, o por universidad extranjera reconocidas.

Mgter. M^a. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma.del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 112/2016-CD)

- Ser Especialista en Ortodoncia o demostrar una capacitación con una carga horaria equivalente en cursos de la especialidad.
- Seguro de mala praxis.

CUPO MÍNIMO Y MÁXIMO:

Cupo mínimo: 12 alumnos

Cupo máximo: 20 alumnos

CERTIFICACIÓN A OTORGAR:

DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ORTOPEDIA MAXILAR Y ORTODONCIA BÁSICA.

CARGA HORARIA:

Total de hs.: 468hs

- 364 hs. PRESENCIALES (77%)
- 104 hs. VIRTUALES (23%)

DURACIÓN: 26 sesiones presenciales

1° jueves y viernes de mes.

14 hs. cátedra por sesión.

CRONOGRAMA

Cronograma y Malla curricular

MODULO	HS presenciales	HS no presenciales	DOCENTES A CARGO
I DIAGNÓSTICO	TEÓRICAS 16 HS CLINICAS 12 HS	8 HS	VUOTO E PRIGIONE C DE LA ROSA G SPEDALETTI R VUOTO E PRIGIONE C DE LA ROSA G VUOTO JI
II ORTOPEDIA MAXILAR	TEÓRICAS 96 HS CLINICAS 72 HS	48 HS	VUOTO E PRIGIONE C de la ROSA G GONZALEZ M VUOTO E, DE LA ROSA G VUOTO JI SARAVIA MA
III ORTODONCIA BÁSICA	TEÓRICAS 96 HS CLINICAS 72 HS	48	VUOTO E LABBE J BUGLIO G DE LA ROSA G LABBE J DE LA ROSA G BUGLIO G VUOTO JI
TOTAL	364	104	TOTAL 468 HS

MODALIDAD: semipresencial

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Néilda POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 112/2016-CD)

PROPUESTA CURRICULAR:

Esta Diplomatura propone una formación integrada en forma modular y alterna para la presencialidad, con contenidos de complejidad creciente. La misma se desarrollará tomando tres ejes de organización: Módulo I Diagnóstico, Modulo II Ortopedia Funcional de los Maxilares y Módulo III Ortodoncia básica. La actividad clínica se llevará a cabo en el Módulo "Clínica".

CONTENIDOS

MÓDULO I: DIAGNÓSTICO

Crecimiento y desarrollo cráneo-cérvico-facial. Esqueleto y musculatura. Relación anatómico-funcional entre sus estructuras, postura mandibular y oclusión.

Diagnóstico funcional: verificación temprana de hábitos e interferencias que afectan el crecimiento y desarrollo normal. Valoración de praxias y funciones buco-máxilo-faciales según edad. Deglución, respiración, actitud postural: pruebas clínicas. Competencia: concepto, evolución. Análisis de la vía aérea superior: implicancias en el desarrollo oclusal.

Diagnóstico clínico: Análisis Morfológico y Etiopatogénico. Biotipos. Características diferenciales en relación al crecimiento. Cráneo, rostro y boca en cada uno de ellos. Medidas angulares y lineales para establecer patrones de normalidad. Biotipos. Guías de crecimiento. Indicadores en cada etapa del desarrollo oclusal.

Diagnóstico por imágenes: Ortopantomografía en dentición mixta y permanente. Edad cronológica, esquelética, mental y dentaria. Tablas, tests. Telerradiografías de cráneo de frente y perfil. Cefalogramas de Steiner, Björk- Jarabak, Ricketts, Mac Namara y Labbé. VERT. Imágenes intraorales como auxiliares de diagnóstico.

Estudio de modelos en dentición temporaria, mixta y permanente joven en los tres planos del espacio, Análisis de Moyers, Tanaka, Índice de Bolton. Discrepancia dentaria, casos con y sin exodoncias: diagnóstico diferencial.

Importancia del montaje en el articulador semiajustable con IPC (Indicador de la Posición Condilar)

MÓDULO II: ORTOPEDIA MAXILAR

Ortodoncia- Ortopedia: etimología, concepto. Filosofía funcional: definición, concepto actual. Teorías, aplicaciones. Desarmonías Dentomaxilares: Clasificación. Variables. Compromiso en los tres planos del espacio.

Sistema estomatognático: componentes, características, interrelaciones.

Función muscular: influencia en el desarrollo oro facial. El equilibrio muscular en referencia a la instalación y/o progreso de una malaocusión.

La cara muscular: características evolutivas. Praxias y funciones de la boca en dentición temporaria, mixta y permanente.

Filosofía funcional. Objetivos. Mecanismo. Su aplicación en dentición temporaria, mixta y permanente joven.

Hábitos persistentes de succión, mordisqueantes, posturales del sueño: consecuencias a nivel oclusal. Importancia de la Fonoestomatología en la resolución de casos.

Aparatología removible en Ortopedia Maxilar: placas deslizantes con ganchos para ligas maxilares. Aparatología reguladora de función bimaxilar: activadores rígidos y elásticos. Activador abierto elástico de Klammt, Bionator de Balters, sistema dinámico funcional de Bimler, regulador de función de Fränkel. Biplan. Descripción. Diseño básico y variantes. Indicaciones y contraindicaciones de cada uno de ellos.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nérida POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 112/2016-CD)

MÓDULO III: ORTODONCIA BÁSICA: 1° NIVEL

Ortodoncia: concepto, clasificación. Etapas: interceptiva, correctiva, contentiva: alcance y compromiso de cada etapa. Toma de decisiones frente al caso. Recursos terapéuticos removibles en Ortodoncia Interceptiva: clasificación- características- mecanismo de acción. Ventajas e inconvenientes. Plano de altura, plano inclinado, valla de avance. Placas con Coffin. Fijos: reganadores de espacio en las diferentes etapas.

Ortodoncia correctiva. Filosofía de la Técnica de Arco Recto. Armado del aparato con método directo e indirecto.

Concepto y sistemas de anclaje. Mínimos, máximos, absolutos y recíprocos

Intrusión y extrusión anterior y posterior. Mordidas abiertas.

Disfunción Cráneo Mandibular: Diagnóstico y tratamiento. Confección y uso de placas activas de estabilización y reposicionamiento mandibular anterior.

Terminación de los casos teniendo en cuenta los principios oclusales, periodontales y estéticos

Contención. Distintos tipos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

Todos los contenidos correspondientes al Módulo I "Diagnóstico" se dictarán bajo la modalidad a distancia. Los contenidos modulares II "Ortopedia Funcional de los Maxilares" y Módulo III "Ortodoncia básica", se dictarán con la modalidad dual. Como estrategia pedagógica, las sesiones teórico-prácticas presenciales se dictarán como minicursos y aula taller con actividades a partir de casos clínicos o situaciones enmarcadas teóricamente y construidas en conjunto. Dentro de ellas se realizarán actividades en formato "Resolución de problemas" y "Aprendizaje basado en problemas" en prácticas presenciales y no presenciales. El desarrollo de la actividad práctica-clínica prevé el abordaje y tratamiento de pacientes en dentición temporaria, mixta temprana y tardía como así también mostraciones sobre casos clínicos.

FORMAS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para aprobar el módulo, el cursante deberá acreditar la aprobación del 100 % de los trabajos prácticos vía Plataforma Virtual y el 85% de la asistencia a las sesiones presenciales.

Para aprobar la diplomatura deberá acreditar el 100% de los módulos aprobados.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACION FINAL

La evaluación final consistirá en la presentación de 1 caso clínico por módulo mostrando las instancias inicial, intermedia y final de tratamiento. La evaluación estará a cargo de los docentes responsables del módulo

EQUIPAMIENTO:

El disponible en la Unidad académica

Aulas y clínicas de la Facultad de Odontología.

Plataforma de educación a distancia UNCU virtual.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA